



27

99952

Dn.R. P.H. Ketelsen Harenberg, de nacionalidad alemana, -
con domicilio en Barcelona, Avda. Gmo. Franco, nº 520, soli-
cita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para Es-
paña y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "SOPOR-
TE PARA LA FIJACION, EN EL TECHO, DE APARATOS DE LUZ".-

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utili-
dad lo constituye un soporte, facilmente acoplable al techo,
el cual está dotado de los elementos indispensables para fi-
jar la base de los aparatos luminosos, como son los tubos -
5 neón, fluorescentes y similares, así como las conexiones -
eléctricas de alimentación de dichos aparatos.-

El nuevo soporte que se solicita registrar, ha sido di-
señado para lograr su rápido y fácil montaje, ya que solo es
preciso disponer en el techo la colocación de dos tacos de -
10 madera, los cuales sirven de único elemento de fijación, bas-
tando un solo operario para la instalación del conjunto de -
un soporte.-

En el único dibujo adjunto a la presente memoria descrip-
tiva, se ha representado en forma esquematizada y a título
de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realiza prác-
tica del soporte para la fijación, en el techo, de aparatos
15 de luz.-

Refiriéndonos concretamente al citado dibujo, pasamos a
describir con mayor detalle, las particularidades de consti-



20 tución, montaje e instalación, del soporte que se patenta.-

Según se aprecia por el despiece en perspectiva representado en el dibujo, el soporte está constituido por una plancha rectangular -1-, ligeramente curvada por sus bordes longitudinales -1'-, en la que se han practicado dos taladros -2-, con
25 sendas ranuras alargadas -2'-, de menos anchura, dirigidas en sentido convergente entre sí. Una vez fijados en el techo -3-
dos tacos de madera -4-, en los que se roscan parcialmente sendos tornillos -5-, se pasan dichos tornillos, alternativamente,
por los taladros -2-, centrándose el soporte -1- hasta que
30 las cabezas de dichos tornillos -5- quedan situadas en las ranuras -2'-, asegurándose la inmovilidad del soporte al roscar a tope los citados tornillos.-

Los bordes -1'-, ligeramente curvados hacia arriba, dan cierta elasticidad a la plancha -1-, que impide todo posterior
35 movimiento por no acoplarse completamente la misma al plano del techo -3-.

El soporte -1- está dotado de dos vástagos roscados -6-, previstos para pasar a través de las ramas -7- de la regleta
-8-, la cual queda sujeta a dicho soporte -1- por medio de
40 las tuercas -9-.-

Se comprende que la indicada fijación del soporte requiere que la distancia entre tornillos -5- sea igual, a la distancia existente entre los puntos medios de las ranuras -2'-, ya que los taladros -2- únicamente deben servir para permitir el
45 paso de las cabezas de los tornillos -5-, pasando, primero, uno de ellos, tal como se indica en el dibujo, y desplazándose el soporte lateralmente en el sentido de la flecha -F-, hasta que el segundo tornillo se encare con su correspondiente taladro -2-, retrocediendo seguidamente en sentido contrario al de
50 la flecha -F-, hasta que las cabezas de ambos tornillos -5- -

27 MAY. 1963



queden centradas sobre las ranuras -2'-.

55

El soporte -1- está dotado de un taladro central -10- para el paso de los conductores eléctricos de alimentación, estando provisto dicho soporte, además, de dos prolongaciones -11- en forma de doble gancho, dispuestas en sus bordes, para la sujeción de los indicados conductores de alimentación, cuando los soportes se instalan para formar una línea continua de alumbrado.-

60

Los detalles de constitución y montaje a que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva, no son limitativos, en cuanto a la forma, clases de material, disposición y arreglo de los elementos integrantes del soporte para aparatos de luz, los cuales pueden variar, según convenga a las exigencias de cada aplicación, - manteniendo, no obstante, su principio básico de su fácil - instalación, en virtud del desplazamiento relativo que se - imprime al soporte.-

65

70

El Modelo de Utilidad por: "SOPORTE PARA LA FIJACION, - EN EL TECHO, DE APARATOS DE LUZ", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

75

80

1ª.- "SOPORTE PARA LA FIJACION, EN EL TECHO, DE APARATOS DE LUZ", caracterizado por el hecho de que está constituido por una plancha rectangular, en la que se han practicado dos taladros dotados de sendas ranuras, como prolongación de los mismos, dispuestas en sentido convergente, a través de los - cuales pasan las cabezas de los tornillos de fijación, previamente roscados, parcialmente, sobre sendos tacos de madera colocados en el techo, siendo la distancia existente entre



85 dichos tornillos igual a la distancia existente entre los cantos de las ranuras que son prolongación de los taladros, ya que éstos solo sirven para permitir el paso, en forma alternativa, de las cabezas de los tornillos, centrándose luego el soporte y procediendo a roscar a tope los tornillos de fijación, tan pronto queden las cabezas de los mismos situadas en las respectivas ranuras.-

90 2ª.- "SOPORTE PARA LA FIJACION, EN EL TECHO, DE APARATOS DE LUZ", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que está dotado de dos vástagos roscados, cuyas cabezas son solidarias del soporte, y están dispuestos en proyección vertical, los cuales pasan por las ranuras expresamente practicadas en las regletas o elementos de iluminación, mediante los cuales se logra la fijación de éstas al soporte, al roscar las correspondientes tuercas sobre dichos vástagos.-

95 3ª.- "SOPORTE PARA LA FIJACION, EN EL TECHO, DE APARATOS DE LUZ", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que los bordes de mayor longitud de la plancha soporte, -
100 están ligeramente curvados hacia arriba, lo que dá cierta - flexibilidad al soporte y asegura su fijación al techo, aunque éste no ofrezca un plano perfecto.-

105 4ª.- "SOPORTE PARA LA FIJACION, EN EL TECHO, DE APARATOS DE LUZ", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que se ha practicado un taladro central en la pieza soporte, por el que pasan los conductores eléctricos de alimentación del aparato luminoso, cuando estos están situados en el techo.-

110 5ª.- "SOPORTE PARA LA FIJACION, EN EL TECHO, DE APARATOS DE LUZ", según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que los bordes de menor longitud de la plancha que constituye el soporte, presentan sendas prolongaciones en -



115

forma de doble gancho, que sirven para la sujeción de los -
conductores eléctricos de alimentación, cuando se instalan
una serie de soportes, para formar una línea continua de
iluminación.-

6ª.- "SOPORTE PARA LA FIJACION, EN EL TECHO, DE APARATOS DE
LUZ".- Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo ad-
junto.-

Conste de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por -
una sola cara.-

Barcelona a 27 de Mayo de 1963.-

P.A. de Dn. R.P.H. Ketelsen Harenberg.-

R.P.H. KETELSEN HARENBERG

